

# **Memoria justificativa**

Subvención para el desarrollo de actuaciones en materia de Servicios

Sociales de Atención Primaria.

**Año 2019.**

**ENTIDAD LOCAL**

**SUBVENCIÓN NOMINATIVA**

**Fecha Orden Subvención**

**Fondos Propios:**

**Fecha Orden Subvención**

**Gasto Elegible:**

**Fecha Orden Subvención:**

**SUBVENCIÓN DECRETO N°**

**271 / 2019, DE 31 DE**

**OCTUBRE**Excmo.

**Ayuntamiento de Yecla**

## INFORMACIÓN SOBRE OTROS SERVICIOS Y ACTUACIONES DESARROLLADOS POR LOS SERVICIOS SOCIALES

### PROGRAMA DE FAMILIA

El proyecto tiene la finalidad de mantener un Servicio de atención a las familias, que pueda apoyar de forma integral y por un periodo de tiempo más o menos prolongado, a unidades familiares con dificultades o muy vulnerables, especialmente aquellas con menores en los que se aprecie Situación de Riesgo intrafamiliar, entendida esta en los términos que establece la Ley 1/1996, de Protección Jurídica del Menor y el Instrumento para la Valoración de la gravedad de las Situaciones de Desprotección infantil).

Se trata de incidir en aquellos factores familiares que pueden estar ocasionando algún tipo de daño o impidiendo el normal desarrollo de los menores u otros miembros de la unidad familiar, debido a dinámicas que son disfuncionales para sus miembros. Se pretende garantizar el desarrollo integral y el bienestar de todos sus miembros, especialmente de los menores.

Los niveles de intervención del programa son tanto el preventivo como el asistencial, con actuaciones de tratamiento individualizado, familiar y/o grupal, por un lado, y acciones preventivas grupales de ámbito comunitario en la población, por otro.

**a) Nivel asistencial:** Se lleva a cabo orientación, tratamiento, y seguimiento, de carácter integral, y durante un periodo prolongado, con aquellas familias con menores, que hayan sido detectadas por UTS o Programas, o derivadas por otras Instituciones (del ámbito Sanitario, educativo o policial) por apreciar que se encuentran en situación de dificultad socioeducativa, riesgo, o desprotección. En su caso se coordina con cualquier otro programa del Centro que pudiera ser necesario en el proceso de intervención de una

familia (UTS, P. Absentismo escolar, Proyecto Joven, Asesora jurídica, Programa de Acompañamiento,...).

El nivel de intervención individual con las familias contempla:

**La Educación familiar:** Proporciona una intervención educativa individualizada de apoyo y orientación a la familia, especialmente a los progenitores, para el adecuado ejercicio de los roles parentales, habilidades educativas, de administración doméstica y económica, de organización y colaboración familiar, asunción y restablecimiento de responsabilidades, orientación y acompañamiento en materia de recursos específicos de apoyo a los menores o a la familia, etc.)

**Y/o la intervención Psicológica:**

Atención más terapéutica en aquellos casos en que se valora que la dificultad de funcionamiento de la familia es más de carácter psicológico y relacional, y menos organizativo. Incluye la intervención sobre dinámicas de funcionamiento familiar inadecuadas y potencialmente dañinas para el desarrollo psicológico de los menores u otros miembros de la unidad familiar, O cuando existen dificultades y características psicológicas que, sin constituir una patología mental, son susceptibles de intervención y modificación debido a que están influyendo negativamente en la dinámica de la familia, en los menores o que ya han ocasionado algún tipo de daño o secuela en ellos (Problemas emocionales y conductuales en los menores derivados de trato negligente o inadecuado en la familia). Así como apoyo en situaciones de crisis familiar que pudieran derivar en desestructuración, en violencia, o en daño físico o psicológico.

**El tipo de tareas o actuaciones** concretas que se llevan a cabo en el Programa de Familia son:

- Entrevistas : familiares e individuales
- Entrevistas y visitas en el domicilio.
- Coordinación interprofesional interna y externa.
- Coordinación interinstitucional
- Proyecto de Intervención Familiar individual
- Acompañamiento, derivación y /u orientación a otros recursos.
- Elaboración de informes

**Metodología:** El Programa de Intervención con Familias no es un Servicio de acceso directo. Se accede a través de la Trabajadora social de zona (UTS) que habitualmente puede hacer la recepción o detección inicial del caso. Con la información inicial la UTS expone el caso en una reunión, establecida periódicamente con los profesionales del Programa de Familia, para el análisis y la valoración interdisciplinar de la problemática de la familia, tras lo cual y con lo acordado se procederá a elaborar el correspondiente informe-propuesta de canalización al Programa para iniciar el plan de intervención específica por parte de los profesionales más indicados al caso.

La intervención desde el Programa de Familia contemplará la coordinación con cualquier otro programa del Centro que pudiera ser necesario en el proceso de trabajo con una

familia para el acuerdo o revisión de objetivos de trabajo (UTS, Programa de Acompañamiento, P. Absentismo escolar, Proyecto Joven, P. De Mayores...). Así como la coordinación con aquellas instituciones educativas, sanitarias, del tercer sector etc que sea necesaria para la efectividad de la intervención y el beneficio de los menores. Impulsando además el trabajo colaborativo con dichas instituciones en aquellos casos en donde la problemática sea más compleja, más grave, e incluya más de dos instituciones o ámbitos interviniendo en el caso (Metodología de trabajo en Red). Las profesionales que integran actualmente el Programa de Familia tienen formación en metodología de trabajo en Red, que por tanto se incluye en la dinámica de trabajo del total del programa y sus componentes.

El carácter circunstancial o permanente de la problemática, o de la situación de riesgo, así como las consecuencias de esta en los distintos miembros de la familia, determinaría el **tipo e intensidad de la intervención**, y tendrá una **duración determinada**.

#### **Nº de familias atendidas con intervención continuada en el Programa en 2019:**

- Educadora 01: 40 familias.
- Educadora 02: 32 familias.
- Psicóloga 01 :35
- Psicóloga 02: 13 familias.

**b) Nivel Preventivo:** Se planifican y desarrollan acciones preventivas grupales con el fin de promover el desarrollo y adquisición de estrategias de relación, y manejo de problemáticas desde la familia, para contribuir el adecuado desarrollo psico-social de todos los miembros de la unidad familiar: Este año se planificó nuevamente “Escuela de Padres y Madres”, dada su gran aceptación (Grupos-taller de padres y madres, desarrollados en los propios Centros Educativos, distribuidos en 8 grupos, de 10 sesiones para cada grupo. **Nº de Asistentes en 2019: 140 padres y madres.**

La Escuela de Padres y Madres se lleva a cabo por contratación externa, en prestación de servicios.

### **ACTUACIONES DIRIGIDAS A INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

#### **PROGRAMA PREVENCIÓN ABSENTISMO ESCOLAR**

Programa que desarrolla actuaciones de carácter individual, familiar y comunitario, en coordinación con todas las instituciones y agentes educativos del Municipio y cuyo objetivo es la prevención del absentismo escolar y la intervención en aquellos casos en éste ya se ha producido. Dicho Programa se compone de varios proyectos de intervención.

#### **Profesionales:**

Contratación directa del Ayuntamiento: 2 Técnicos municipales a media jornada cada una (educadora social).

Contrataciones mediante empresa para el desarrollo de diferentes Proyectos: una

educadora a 18,5 horas para Aula Ocupacional.

### **Actuaciones del Área de Prevención:**

#### **1) Servicio de Ludoteca**

Proyecto destinado a menores escolarizados en educación infantil y primaria, cuyas familias presentan dificultades de diferente índole que pueden ser causa de una situación de absentismo.

La asistencia a este servicio de ludoteca proporciona a estos menores un espacio y unos medios para la realización de las tareas escolares, así como juegos y dinámicas orientadas a fomentar actitudes favorecedoras de la autoestima, expectativas personales de futuro, confianza en la propia valía, cooperación, ocio y tiempo libre saludables, desarrollo de habilidades personales, etc.

El número de menores participantes en dicho Servicio fue de 38 menores.

**2) Servicio de Apoyo Extraescolar en secundaria.** El proyecto va dirigido a menores que están cursando 1º y 2º ESO, las actuaciones que se llevan a cabo están destinadas a cubrir las necesidades de apoyo escolar, técnicas de estudio, refuerzo positivo de la asistencia a clase y habilidades sociales con dichos menores. El objetivo de estas actuaciones es reforzar los contenidos aprendidos y dar respuesta a las dificultades que presenten alumnos/as en su aprendizaje, tanto a nivel técnico como de hábitos con el fin mejorar su rendimiento escolar y prevenir situaciones de desmotivación, absentismo y fracaso escolar fomentando una vinculación positiva con el sistema educativo.

El número de menores beneficiarios fue de 13 menores.

### **Actuaciones del área de Seguimiento, Intervención, y Control:**

**Intervención con familias con menores con absentismo escolar:** el número total de familias atendidas fue de 24 .

#### **Aula Ocupacional:**

El Aula Ocupacional es un recurso educativo de carácter extraordinario destinado al alumnado en situación de desventaja del segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria que, además de acumular desfase curricular significativo en la mayoría de las áreas, valore negativamente el marco escolar y presente serias dificultades de adaptación al mismo, o haya seguido un proceso de escolarización tardía o muy irregular, que hagan muy difícil su incorporación y promoción en la etapa y, por tanto, corra el riesgo de no alcanzar los conocimientos fundamentales previstos para la etapa y la consiguiente titulación.

Recursos con los que cuenta:

a) Profesorado docente.

b) Educadora Social a 18 horas semanales con prestación de servicios.

- enero-junio 2019: 6 alumnos/as.
- septiembre-diciembre 2019: 8 alumnos/as.

### **Actuaciones desde el Área de coordinación:**

- Coordinación interprofesional con los Equipos de Orientación Psicopedagógica y Educativa de Educación Infantil y Primaria y con los Departamentos de Orientación de Educación Secundaria.
- Desarrollo del Protocolo municipal de actuación de detección, intervención, seguimiento y control en materia de absentismo escolar.
- Comisión Municipal de Absentismo y Abandono Escolar(regulada en el Programa Regional de Absentismo y Abandono Escolar: PRAE).

### **Actuaciones desde el Área de análisis y evaluación:**

- Evaluación anual de actuaciones y elaboración de la Memoria de Absentismo escolar.

## **PROYECTO VOLUNTARIADO JUVENIL: “PROYECTO JOVEN”**

Se plantea como acciones encaminadas a la intervención con jóvenes en situación de vulnerabilidad social, con edades comprendidas entre los 12 y 25 años (salvo casos excepcionales valorados y derivados por el Centro Municipal de Servicios Sociales que podrán ser mayores de 25 años) Los participantes presentan un perfil de pertenencia a familias desfavorecidas, con carencias de alternativas vitales y valores personales relacionados con la exclusión, abandono del sistema educativo, y uso no positivo del ocio y tiempo libre, consumo temprano de tóxicos, etc.

El objetivo es facilitar y promover actuaciones de voluntariado para reforzar y fomentar la solidaridad y el compromiso social. Las actuaciones desarrolladas, pretenden impulsar y favorecer la integración de la población juvenil, a través de acciones de carácter social y educativo. Los ejes de trabajo son: la acción solidaria, la educación en valores, el trabajo en equipo, la tolerancia, la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad.

Se generan las siguientes actuaciones:

1. Trabajo de campo para la prospección y conocimiento del tejido asociativo, incidiendo en la colaboración y coordinación de actuaciones conjuntas.
2. Formación en voluntariado tanto formación general como formación específica.
3. Atención individualizada a los voluntarios para poder canalizar y/o dar respuesta a sus demandas .
4. Realización de servicios voluntarios en colaboración con la diferentes concejalías y/o servicios municipales (Concejalía de juventud, Concejalía de mujer ,Concejalía de deportes, Concejalía de festejos etc), participación en el desarrollo de actividades comunitarias: carnaval, halloween, vacaciones navideñas, etc. Con un total de: 21 actuaciones municipales.

## **ASESORAMIENTO PSICOLÓGICO**

La psicóloga, del centro de servicios sociales, además de llevar a cabo actuaciones de intervención psicológica directa en los casos del programa de familia, coordinación del

plan local de drogas u otro/s proyectos comunitarios (Escuela de padres), también lleva a cabo actuaciones de apoyo y asesoramiento, a demanda del resto de técnicos del centro, con las siguientes situaciones:

- Análisis y Evaluación sobre los aspectos o factores psicológicos que pueden estar presentes en diversas situaciones de vulnerabilidad o riesgo social
- Y orientación o apoyo a cualquier profesional del Centro en aquellas intervenciones en que los factores psicológicos están pudiendo influir, favorecer o mantener las dificultades de funcionamiento personal y social. Así como respecto al propio posicionamiento o afrontamiento del profesional frente al caso.

### SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO 2019

I. Coordinación con UTS y Programas del Centro en la valoración y diagnóstico de los casos.

II. Información y asesoramiento directo a los usuarios/as en cuestiones derivadas por las UTS y por los Programas en :

1. Materia civil principalmente incapacitaciones.
2. Temas de familia sobre medidas en las relaciones paterno-filiales, separaciones, divorcios, ejecuciones de sentencia, modificación de medidas, justicia gratuita, etc.
3. Temas penales por juicio de faltas o delitos menos graves, diligencias urgentes, ejecuciones de sentencia, cancelación de antecedentes, etc.
4. Extranjería, solicitud de los permisos correspondientes
5. Detección, diagnóstico y derivación al CAVI en violencia de género.
6. Materia de reestructuración de deuda sobre vivienda.

III. La anterior información y asesoramiento da lugar a:

A) Recursos y reclamaciones previas y gestiones de carácter administrativo en materia de:

- discapacidad,
- dependencia,
- prestaciones económicas de IMAS, SPEE
- extranjería, etc.

B) Recursos Administrativos de Registro Civil: Realización de recursos de reposición respecto a denegación de nacionalidad en los casos donde se decide por falta

de recursos del administrado.

C) Solicitud a Fiscalía de incapacitaciones. En aquellos casos en los que por carecer de familiares o porque estos no lo hacen, se solicita al M° Fiscal el inicio del procedimiento de incapacitación.

D) Solicitud al Juzgado de : medidas urgentes para adultos cuando resulta preciso previas a la incapacitación; solicitud de medidas previas a la demanda en temas de familia; solicitud de suspensiones de lanzamientos.

E) Acompañamientos a Comisaría y /o Juzgados en denuncias o asuntos derivados de los temas y gestiones enumeradas.

F) Gestiones con entidades financieras en los casos de reestructuración de deudas, procedimientos hipotecarios y clausulas abusivas.

**Total atenciones en 2019: 478**

**Asuntos nuevos en 2018: 250**

MATERIAS	Civil 57
	Familia 63
	Administrativo 60
	Gestiones 20
	Penal 25
	Laboral 5

### **ACTUACIONES DIRIGIDAS A PERSONAS MAYORES**

**Servicio de Dinamización del Centro Municipal de Atención a Personas Mayores Herratillas-** para de actividades lúdicas, recreativas, socio-culturales y educativas, entre otras, de manera continuada en el tiempo.

Desde una perspectiva de intervención Integral, de discriminación positiva y promoción de la participación se diseñan las actuaciones y actividades con carácter anual .Las actividades contemplan actuaciones en diferentes áreas que se especifican a continuación y que se han llevado a cabo durante este 2019:

#### ***A. TALLERES DE LARGA DURACIÓN.***

##### **1. En el Área de actividades artísticas y creativas:**

-**Taller de Dibujo y Pintura.** Martes y Viernes por la tarde de 15.15 a 18.15 horas, con un total de 20 personas por grupos.

-**Taller de Teatro.** Martes y Jueves de 9.30 a 11.30 horas. 16 participantes.

-**Taller de Bordado,** tres grupos, uno de mañana que se realiza los lunes de 10.30 a 12.30 y otro dos en horario de tarde, martes y jueves. Participaron 16 personas en cada uno de ellos.

-**Taller de Ganchillo,** se lleva a cabo los miércoles de 16 a 18, contando con 15 participantes.



-**Taller de Bailes de Salón.** Dos grupos se divide en dos grupos. Se realiza los lunes de 9.15 a 10.15, con 21 participantes el primer grupo, 23 el segundo.

-**Taller de Sevillanas.** Cuenta con 18 participantes Se realiza los jueves de 10.30 a 11.30 horas.

-**Taller de animación a la lectura.** un taller quincenal . Se lleva a cabo los jueves de 17.15 a 18.15 horas. Participan 20 personas.

-**Taller de lecto-escritura.** Se lleva a cabo los lunes de 16.00 a 17.30 horas. Cuenta con 21 participantes.

-**Elaboración del belén navideño.**

-**Taller de Inglés Básico:** En horario de martes y jueves de 11:30 a 12:30h. Con un total de 12 participantes.

-**Taller de manualidades varias:** Se realiza los miércoles de 16 a 18 h. con un total de 10 asistentes.

## 2. En el Área de Educación para la Salud

-**Taller de Memoria.** Se lleva a cabo los Martes a las 11.30 horas. Durante este año, se ha llevado a cabo dos talleres un grupo de Enero a Marzo con 20 participantes y otro grupo de Octubre a Diciembre con 20 participantes.

-**Taller de Autoestima y Risoterapia.** Se realiza los viernes de 10.30 a 12.00. Se divide en dos grupos, uno de Enero a Marzo, 24 participantes y otro de Octubre a Diciembre con 23 participantes.

-**Taller de Relajación.** Se realiza los martes de 10.15 h a 11.45 horas como máximo 18 alumnos.

## 3. En el Área de Nuevas Tecnologías

-Curso de **informática básico.** Dos talleres por año. Con un total de 22 participantes por curso.

-Curso de **informática avanzado.** Dos talleres por año. Con un total de 22 participantes por curso.

Ambos cursos se realizan los lunes, martes y miércoles de 17.00 a 18.00 horas con un total de 15 sesiones.

## 4. En el Área de Actividad física y Deporte

-Taller de **Pilates.** Se realizan los lunes y miércoles en tres turnos. De 10.15 a 11.15, de 11.15 a 12.15 y de 12.15 a 13.15 horas. Y otro grupo los miércoles y viernes de 9 a 10. Con un total de 70 participantes.

Taller de **Taichi-** Se realiza los miércoles y viernes . De 9 a 10. con un total de 30 participantes.

Taller de **Gerontogimnasia-** Se realiza los lunes y miércoles. En horario de 15.45- 17.45 en dos grupos. Con un total de 30 participantes.

## 5. En el Área de Ocio, cultura y formación

-**Campeonatos de Primavera y Otoño :** Truque, parchís, tenis de mesa, dominó, petanca, ajedrez..etc con una total de 60 participantes

-**Organización y realización de Viajes:**

\*Viaje a Marina D'Or, Lorca, Ronda-Marbella- Nerja, Valle de Almanzora, Palma de Mallorca.

En cada uno de los viajes organizados oscila 50- 60 participantes

- **Bailes domingo.** Todos los domingos de 17.00 horas hasta las 20.30 horas en el bar-cafetería. Contando con la participación de un músico. Asistencia de 35-50 personas.

-**Actividades de animación:** Actuación teatrales, Baile de San Valentín, Actuación de La Rondalla "Los Amigos" Actuación de los alumnos del taller de Teatro y de Sevillanas.

**Recital de Poesía Corta;**Exposiciones: "Bordado y Ganchillo" y trabajos del taller de "Dibujo y pintura"y todas las actividades cuenta con una amplia participación.

-**Senderismo:** Sierra Salinas, visita de bodega y gachasmigas.

### ***B. TALLERES DE CORTA DURACION.***

Campañas informativa " Ahorro Energético y consumo responsable". 40 personas.

Charla-taller de reciclado de Ecoembes.

Charla-coloquio de aniversario entre las fronteras de los reinos de valencia y murcia.

Ruta Cultural Guiada calles de Yecla.

Ruta guiada Escudos de Yecla.

### **C. OTRAS ACTIVIDADES.**

I. Encuentro de Mayores Yecla-Raspay.

Senderismo y visita a peña de San Isidro.

Visita al Ópalo Vidriero.

Encuentro de Mayores en Pinoso.

Ruta de senderismo Nivel Medio- alto.

### **ACTUACIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA TRABAJADORA SOCIAL PARA LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA**

Coordinación, gestión técnica y administrativa del Servicio de Ayuda a Domicilio y medidas complementarias de Ayuda a Domicilio municipales y del Servicio de Ayuda a Domicilio para personas dependientes mediante convenio de colaboración entre el IMAS y el Ayuntamiento de Yecla:

-Planificación de los servicios, atendiendo al plan individualizado de atención, ajustando los recursos disponibles y asignando el personal adecuado en función de las necesidades y perfil del usuario.

-Supervisión y evaluación de los servicios prestados, identificando áreas de mejora y propuestas de medidas correctoras, para su adecuado funcionamiento, emitiendo los informes.

-Coordinación del equipo de auxiliares de ayuda a domicilio municipales, supervisión , seguimiento y evaluación de la labor realizada, para favorecer la buena ejecución de los servicios.

-Seguimiento de los casos atendidos, detección de cambios/nuevas necesidades y adopción de medidas oportunas, mediante entrevistas, gestiones telefónicas, visitas

domiciliarias, etc.

-Revisiones periódicas de expedientes.

-Atención y resolución de incidencias.

-Atención, información y orientación a usuarios y familiares.

-Valoración de expedientes en equipo para su derivación al programa, control, registro y propuestas de resolución (concesiones, denegaciones, extinciones...)

-Gestión de listas de espera, control, registro y gestión de altas, bajas, suspensiones, extinciones, incidencias, etc.

-Colaboración y coordinación con otras áreas de protección social para favorecer el acceso a otros recursos comunitarios, de usuarios del Programa de Personas Mayores y Dependientes.

-Recopilación de datos para memorias, balances, seguimientos y justificación de la ejecución de los servicios.

-Elaboración de proyectos, normas de funcionamiento, propuestas de adaptación de los mismos, estudios económicos y propuestas de actualización de precios públicos, elaboración y propuestas de baremos y criterios de interpretación de los mismos para la valoración de solicitudes de servicios de ayuda a domicilio y medidas complementarias, en su caso.

-Propuestas de normativas específicas reguladoras de los servicios (ordenanzas municipales, reglamentos de régimen interior...).

-Seguimiento de la financiación y copago de usuarios: supervisión de la facturación expedidas por empresas adjudicatarias de los servicios, transmisión de datos para el cobro de precios públicos a gestión tributaria.

-Propuestas de contrataciones de los servicios que correspondan, elaboración de pliegos de prescripciones técnicas reguladoras que han de regir los contratos, estudios económicos de coste, valoraciones de ofertas, propuestas de prórroga...

-Coordinaciones con los adjudicatarios de los contratos de servicios, seguimiento y supervisión del cumplimiento de las condiciones que rigen los contratos.

-Coordinación y reuniones de seguimiento con la administración regional con respecto al Convenio de colaboración entre el IMAS y el Ayuntamiento de Yecla, para la prestación del SAD para personas dependientes.

### ACTUACIONES DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**Todas las actuaciones dirigidas a personas mayores referidas con anterioridad, se ofertan para personas con grado igual o superior al 65% de discapacidad.**

La atención a personas con discapacidad está integrada en los recursos y servicios del Centro de manera genérica y de manera específica se viene desarrollando por **quinto año consecutivo** el "Proyecto de inserción sociolaboral para personas con discapacidad Intelectual".

Se trata de un modelo de inserción laboral para personas con discapacidad intelectual, a través de la integración laboral, mediante una relación contractual, para el desempeño de una actividad laboral, a la que se suma la figura del tutor-formador.

Los participantes son personas con discapacidad intelectual leve o moderada con dificultades para la inserción laboral, pero que presentan unos mínimos de capacidad y

habilidades socio-laborales para desarrollar un empleo. Son personas que ya han pasado por la etapa de formación y el siguiente paso para su desarrollo personal y social es el acceso a un empleo.

Los **objetivos** que se han planteado para esta modalidad de empleo con apoyo son los siguientes:

-Identificar y valorar los diferentes tipos de ocupaciones y las tareas para desarrollar determinados perfiles con discapacidad intelectual y a los profesionales municipales que colaboren como tutores laborales.

-Formar a las personas con discapacidad intelectual mediante la realización de prácticas para aprender a desarrollar un trabajo, y sesiones formativas para favorecer la adquisición de competencias y mejorar hábitos y habilidades socio-laborales (socialización, aceptación de normas, ajustar expectativas, aceptar limitaciones, mejorar conocimientos, etc).

-Contratar a personas con discapacidad intelectual para conseguir su integración socio-laboral y transición a la vida adulta, a través de su experiencia en un puesto de trabajo en el Ayuntamiento de Yecla.

-Incorporar a los puestos de trabajo la figura del Educador Social, siguiendo la línea de empleo con apoyo, como enlace entre las personas con discapacidad, los profesionales que colaboran como tutor de apoyo, familiares y el entorno más cercano, para acompañarles en este proceso de integración socio-laboral.

Para el desarrollo del Proyecto se llevaron a cabo las siguientes **actuaciones**:

-Acciones del Servicio de Personal del Ayuntamiento de Yecla.

-Acciones del tutor-formador durante todo el proceso y dirigidas a todos los intervinientes.

-Acciones de los tutores laborales.

-Acciones formativas dirigidas a las personas con discapacidad y a los tutores laborales.

Fueron **6 los participantes** y debían estar previamente inscritos en el SEF como demandantes de empleo, desde donde se le hizo el llamamiento para participar en el Proyecto. Las 6 personas fueron formadas (mediante la realización de prácticas en un puesto de trabajo y sesiones formativas) durante un mes recibiendo una beca por asistencia, posteriormente se realizó un proceso de selección y fueron **3 las personas seleccionadas para proceder a la contratación laboral de 5 meses a media jornada**, siendo 3 las plazas disponibles en este proyecto, quedando el resto de candidatos en lista de espera para posibles sustituciones. En cuanto a la Educadora Social, tuvo un contrato de 7 meses a 6h./día.

## **ATENCIÓN A INMIGRANTES Y COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO**

### **1. PROYECTO SERVICIO DE MEDIADOR-TRADUCTOR ARABE-CASTELLANO**

El objetivo del proyecto es contar con apoyo en los Servicios Sociales Municipales de la figura de mediador-traductor/a. Se constituye un servicio de apoyo a la integración

social de personas inmigrantes, con especial atención a las diferencias de idioma en la población de habla árabe. Esta atención se considera básica para el adecuado funcionamiento de los servicios normalizados a personas con desconocimiento del idioma (educativos, municipales...). A través de las siguientes actividades:

servicio de mediador-acompañamiento consistente en asistir a los profesionales del Centro de Servicios Sociales en atenciones usuarios con bajo o nulo nivel de castellano, así como acompañamiento programado de los mismos a trámites o gestiones oficiales, interpretación de documentos, etc. Se traducen igualmente los impresos, folletos y cualquier documento de información o divulgación que pueda emitir el Centro de Servicios Sociales, con interés especial para la comunidad árabe. Este servicio también se presta a demanda de entidades públicas o privadas y otros servicios municipales.

***Casos atendidos: 37 casos con 297 atenciones y 21 acompañamientos.***

## **2. PROYECTO GRUPO DE ENCUENTRO CON MUJERES INMIGRANTES.**

*Con este proyecto se pretende:*

-Incrementar las habilidades personales para interactuar con el medio (conocimiento de los recursos, vocabulario básico...)

-Reducir el recelo y/o aislamiento respecto a la sociedad acogedora.

-Profundizar en las cuestiones del salto cultural y diferencia de valores de la familia con la sociedad de acogida.

-Incrementar las habilidades personales para la resolución positiva de conflictos familiares.

-Generar habilidades de educación y disciplina alternativas al maltrato.

Y para ello, se realiza: Atención a grupo de integración social a través de talleres de diferentes temas como la educación, la salud y la familia y los cursos de castellano básico y de iniciación para mujeres extranjeras, en él que se informa sobre el uso de los recursos locales, usos y costumbres, relaciones con la administración, etc. y vocabulario básico asociado.

***Se ha dado cobertura a 7 centros educativos, llevándose a cabo 80 actuaciones con 12 familias ( 20 alumn@s).***

A lo largo de 2019 se han realizado dos encuentros de 10 meses y 23 sesiones cada uno de ellos, con una participación de 18 mujeres extranjeras en total.

## **3. PROYECTO PUNTO DE APOYO Y MEDIACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS**

Dentro de este proyecto, se contemplan los siguientes objetivos:

-Fomentar la relación entre los Centros Educativos y las familias de origen inmigrante,

especialmente árabe.

-Encontrar soluciones conjuntas a los conflictos educativos individuales de los menores.

-Informar y procesar los contenidos específicos que puedan entrar en conflicto con los valores familiares, (tanto a la familia como al centro docente).

Realizándose la siguiente acción: Atención programada en Centros Docentes, para facilitar la interrelación con las familias y la integración escolar de los menores.

### **PLAN MUNICIPAL DE DROGODEPENDENCIAS:**

El Plan cuenta con distintos programas y proyectos, en diferentes ámbitos, para la Prevención comunitaria de las drogodependencias. Se trabajan factores personales, familiares y comunitarios, y por tanto existen tres ámbitos en los que se planifican y llevan a cabo actuaciones de prevención: ámbito escolar, ámbito familiar y ámbito comunitario.

#### **ÁMBITO DE EDUCATIVO**

Actividades de prevención (Programas) dirigidos a los Centros educativos de Infantil, primaria, y Secundaria de la localidad, dirigidas al profesorado o a los alumnos/as. Las actuaciones en este ámbito se desarrollan con mayor intensidad durante el primer y último trimestre del curso escolar coincidiendo con los meses Septiembre a noviembre y mayo-junio.

EN EDUCACIÓN PRIMARIA se trabajan los siguientes Programas

A) *PROGRAMA “EN LA HUERTA CON MIS AMIGOS”*

B) *PROGRAMA “LA AVENTURA DE LA VIDA, CUENTOS PARA CONVERSAR”*

C) *GUÍA DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS PARA 3º CICLO DE PRIMARIA.*

*Las actuaciones que se realizan son:*

- Toma de contacto con los 11 Centros educativos de la localidad.
- Presentación del programa a la directiva, departamentos de orientación o referentes de salud en su caso.
- Presentación del programa al profesorado y/o tutores interesados en aplicarlo, y formación en su caso.
- Elaboración de material (Dossier, resumen, guía).
- Aportación del material del programa. Elaboración y reparto.
- Coordinación y seguimiento del programa en cada Centro.
- Evaluación del programa con profesores. La participación en la aplicación de los Programas fue del **72,72%**

EN EDUCACIÓN SECUNDARIA se desarrollan los siguientes Programas:

*A. PROGRAMA “CINE Y EDUCACIÓN EN VALORES” . Dirigido a alumnos y profesores de 1º y 2º de la ESO y aula ocupacional (en concreto 6 centros). Las actuaciones que se realizan son:*

- Presentación del programa y el material disponible para el curso a los centros de educación secundaria de la localidad y coordinación con los departamentos de orientación.
- Recogida de inscripciones de los centros educativos.
- Reparto de los materiales en los centros educativos.
- Formación a profesores sobre el material escogido para el curso.
- Evaluación del programa con los profesores. La participación en la aplicación del Programa fue del **100 %**

*B. PROGRAMA “CONSTRUYENDO SALUD”. Dirigido a alumnado y profesorado de 1º y 2º de ESO y aula ocupacional. Las actuaciones que se realizan son:*

- Coordinación con los Departamentos de orientación de los centros de educación secundaria.
- Presentación del programa en los centros.
- Recogida de inscripciones.
- Formación al profesorado en la impartición del programa.
- Preparación de materiales y preparación de sesiones
- Evaluación del programa con los profesores.

La participación en la aplicación del Programa fue del **50 %**

*C. TALLERES DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES PARA ALUMNADO DE 3º ESO, FPB I-II, Aula ocupacional, u otros grupos específicos. Las actuaciones que se realizan son:*

- Presentación de los talleres y sus contenidos a los departamentos de orientación y tutores.
- Coordinación con los departamentos de orientación para la calendarización de las sesiones.
- Impartición de 4 sesiones por grupo.
- Coordinación con Policía Nacional para impartir sesión conjunta en grupos de riesgo.
- Evaluación talleres. La participación en la aplicación del Programa fue del **100 %**

*D. PROGRAMA “ARGOS” COMUNITARIO.* Dirigido a alumnos de 1º y 2º ESO o en la población que así indique la Consejería de Sanidad. *Las actuaciones que se realizan son:*

- Asistencia a reuniones de presentación y coordinación del programa.
- Coordinación con centros educativos.
- Coordinación con centros de salud
- Coordinación con área de prevención de drogodependencias (CARM)
- Elaboración de informes, memoria y seguimiento que requiera el programa.

La participación en la aplicación del Programa fue del **66,66 %**

### **PROGRAMAS DE ÁMBITO FAMILIAR;**

Se lleva a cabo **Formación de Prevención Específica con padres.** Esta formación con grupos de padres, se contextualiza dentro la Escuela de Padres y Madres universal. E introduce 2-3 sesiones de trabajo con contenidos específicos para la detección y/o prevención temprana de drogodependencias y adicciones desde el ámbito familiar.

**PROGRAMA DE ÁMBITO COMUNITARIO:** Contiene varios proyectos:

#### **Punto de asesoramiento familiar en prevención de adicciones**

Dirigido a la población en general con la finalidad de informar sobre todo lo relacionado con la adicción a sustancias tóxicas y a nuevas tecnologías, este servicio se presta todos los lunes de 17 a 19h. No necesita cita previa.

#### **Campañas de sensibilización**

Se realizan durante las semanas previas a la celebración de algún festivo (Carnaval, San Isidro, día mundial del tabaco y Feria de Yecla) donde se prevé un aumento de sustancias tóxicas. N° de campañas al año:4

#### **Prevención a través de las redes sociales**

Perfil en Facebook y Twitter, dirigido a realizar prevención en la población en general y especialmente en los mas jóvenes, se difunde información relacionada con la prevención de adicciones, artículos, noticias, campañas de prevención, así como actividades de ocio y tiempo libre saludables.

**Proyecto de Ocio y tiempo libre “El Iné”.** Dirigido a menores en riesgo entre 6 y 14 años. Se trabajan, de manera transversal, mediante las actividades del taller y en las relaciones que se dan en el taller con los monitores; hábitos saludables, actividades de ocio y tiempo libre, así como contenidos de educación en valores y maduración psicoafectiva, como forma de potenciar factores de protección ante el riesgo de un consumo precoz de alcohol, tabaco, u otras sustancias. El número de **niños/as** asistentes



a lo largo del año ha sido **68** y el de **voluntarios/as 10**.

Ayudas Económicas Municipales:

A través de la Ordenanza reguladora de ayudas económicas municipales para la atención de necesidades sociales. Se atiende la cobertura de la necesidad básica de alimentos. Se entiende por ayudas económicas municipales aquellas destinadas a la atención de necesidades sociales de carácter imprescindible y de primera necesidad, aquellas de carácter puntual o periodicidad limitada, destinadas a paliar o resolver, por sí mismas o complementariamente con otros recursos, situaciones de emergencia social y/o exclusión social.

Podrán ser beneficiarios aquellas personas o familias residentes en el municipio de Yecla, que cumplan con los requisitos establecidos para su concesión y tras la aplicación del correspondiente baremo.

Las ayudas de alimentación tendrán carácter ordinario y los importes son variables en función del número de miembros de la unidad familiar.

Derivación a Caritas y Cruz Roja:

Tras la aplicación de los criterios de valoración de la situación de necesidad de alimentos, por carencia o insuficiencia económica, se derivan casos a la entidad gestora (Caritas o Cruz Roja), a través de un informe de derivación en el que se expone brevemente la situación, previamente tras haber solicitado el consentimiento del usuario e informado de la documentación que deberá aportar a la entidad. Posteriormente se mantiene coordinación con la entidad y seguimiento de los casos que se consideren necesarios.

## **ACTUACIONES DE ÁMBITO COMUNITARIO**

**Proyecto de Inserción Sociolaboral para personas en situación de exclusión social:**El proyecto conlleva la contratación laboral de 4 personas en situación de exclusión social durante 4 meses, con el fin de mejorar su autonomía personal y social, dando un espacio puente para el acceso al mercado laboral.

Proyecto de Inserción Socio-laboral para personas con discapacidad intelectual.

**A continuación se mencionan actuaciones de ámbito comunitario que ya han sido descritas en los apartados correspondientes:**

- Escuela de padres.
- Actividades de Proyecto Joven: Halloween, carnaval, futbol 3x3, derechos de la infancia.
- Actividades de Dinamización del Centro de personas mayores “Las Herratillas”, dirigidas a toda la población de personas mayores y con discapacidad igual o superior al 65%.
- Actividades de prevención de adicciones: Campañas de sensibilización en prevención de adicciones. Proyecto INE, actuaciones de ocio y tiempo libre dirigidas a menores en desventaja social. Actuaciones en el ámbito escolar en primaria y secundaria. Prevención a través de las redes sociales. Punto de asesoramiento familiar en prevención de adicciones.

**En coordinación con la Concejalía de Igualdad y Mujer: En relación al día 8 MARZO. Día de la Mujer. Se organizaron las siguientes actividades:**

- Proyección de la película La Buena Esposa.
- Conmemoración del “ Día Internacional de la Mujer”
- Reconocimiento a entidades de diferentes ámbitos de la localidad.
- Lectura Pública del Manifiesto en el Teatro Concha Segura.
- Encuentro Regional de Asociaciones de Viudas de la Región de Murcia, con la asistencia de la Directora General de Mujer, Alicia Barquero
- Encuentro de Mujeres en San Javier.
- Talleres de coeducación e igualdad en los centros escolares de infantil y primaria e institutos de educación secundaria de la localidad durante el curso escolar.
- Feria de Septiembre. Punto de información sobre agresiones sexistas.

**En relación al Día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, se organizaron las siguientes actividades:**

Proyección de la película “El despertar de las hormigas” y cine forum. Colabora Cine Club Odeón. Entrada gratuita hasta completar aforo.

Jornadas formativas para asociaciones de Yecla, a cargo del Centro de Atención a Víctimas de Violencia de Género (CAVI) y Centro de Atención a Víctimas de agresiones sexuales (CAVAX)

Concentración y lectura pública del manifiesto a cargo de Marcos Ortuño Soto, Alcalde de Yecla. Colabora ADFY y Pineo Proyecto Joven de Cruz Roja Juventud.

Carpa informativa: puesta de lazos.“Yecla, por los buenos tratos”.Colabora Cruz Roja Juventud.

Entrega de premios del concurso de microrrelatos

Jornada “Salud y mujer”, a cargo de: Pilar Bernal, educadora y sexóloga.

Ana Carpena Ortuño, neuropsicóloga clínica y M.<sup>a</sup> Esther Rubio Castillo, fisioterapeuta y osteópata. Entrada libre.

VI Jornadas sobre violencia de género para profesionales.

Cuentacuentos Alejandro Balandro y manualidad en familia por la campaña “La igualdad se juega desde la infancia”.

Concurso de Microrrelatos sobre violencia de género.

Taller de defensa personal para mujeres

Fechas de realización: 14,16,21 y 23 de enero

Fomento de la participación de los comercios y establecimientos de la localidad en solidaridad con el problema de la violencia contra la mujer, con la puesta de lazos.